

19 BIENAL DE



BASES DEL CERTAMEN



Términos y condiciones generales del certamen Bienal de Escultura y Cerámica del Instituto Hondureño de Cultura Interamericana (IHCI), con convocatoria para Centroamérica, a organizarse en el mes de julio de 2023 en el Museo para la Identidad Nacional.

Todo artista visual que, de acuerdo con las presentes bases, desee participar en la Bienal de Escultura y Cerámica del IHCI en su convocatoria n.º 19, acepta cumplir con la totalidad de estas, y al participar se entenderá que ha leído, aceptado y comprendido estas bases y se compromete a cumplir con los requisitos y condiciones aquí establecidos. El Instituto Hondureño de Cultura Interamericana, institución organizadora del certamen a través de su departamento Cultural, con domicilio en la segunda avenida del barrio Concepción de Comayagüela, acuerda con todos y cada uno de los participantes que cumplan y acepten los términos del presente reglamento del concurso, las siguientes condiciones:

I. PARTICIPANTES:

La convocatoria está dirigida a los siguientes artistas:

- 1.** Hondureños (residentes en Honduras y en el extranjero).
- 2.** De otras nacionalidades centroamericanas (Belize, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, residentes en cualquier país de la región o fuera de esta)
- 3.** A cualquier artista de otra nacionalidad que compruebe su residencia en Honduras.
- 4.** Si la obra es colectiva, los artistas deberán indicar, a través de un documento validado por un notario, su expreso deseo de participar en conjunto y asumir los compromisos que el certamen requiere. Este documento deberá indicar las responsabilidades de los participantes al momento de entregar y retirar la obra; asimismo, exonerar al IHCI en asuntos relacionados en la distribución conjunta de cualquiera de los premios del certamen que reciba la obra.
- 5.** El artista que participe en la Bienal de Escultura y Cerámica deberá presentar el documento de identificación (anverso y reverso) de su país de origen, que acredite su ciudadanía y edad (18 años en adelante).

6. Todo participante que oculte o proporcione información falsa, documentación apócrifa o alterada, será descalificado inmediatamente del concurso.

II. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

- 1.** El tema es libre.
- 2.** Cada artista podrá presentar un máximo de cinco piezas de cerámica en cualquiera de sus técnicas de modelado.
- 3.** El participante presentará un máximo de tres esculturas en cualquiera de sus técnicas y materiales de trabajo.
- 4.** La obra deberá ser inédita, original y con un plazo de elaboración no mayor a un año.
- 5.** La obra no debe haber participado en otro concurso, ni haber sido expuesta o publicada con anterioridad en ningún medio de comunicación (impreso, televisivo o electrónico).
- 6.** Las obras no excederán el tamaño de 200 cm de alto, ancho y profundidad.
- 7.** La obra deberá presentar las condiciones óptimas para su exhibición.

III. INSCRIPCIÓN

- 1.** Los artistas que participen en la 19 Bienal de Escultura y Cerámica deberán imprimir y llenar la ficha de inscripción adjunta a estas bases.
- 2.** Los artistas que participen en la Bienal de Escultura y Cerámica, enviarán al correo electrónico fernando.carranza@ihci.edu.hn los documentos que acrediten su identidad.
- 3.** Enviarán por correo electrónico su currículum artístico y portafolio.
- 4.** Los artistas hondureños pagarán L 200.00 por su inscripción en el certamen; el pago se realizará a través de un depósito a la cuenta de ahorros en BAC núm. 100375101, a nombre del Instituto Hondureño de Cultura Interamericana, o mediante tarjeta de crédito o débito en las fechas de recepción de la obra.
- 5.** Los artistas extranjeros pagarán \$ 15.00 dólares o su equivalente en moneda nacional por su inscripción en el concurso. El pago se realizará a través de un depósito a la cuenta de cheques en dólares en BAC núm. 721322441, a nombre del Instituto Hondureño de Cultura Interamericana, o por medio de tarjeta de crédito o débito en las fechas de recepción de la obra.

DOCUMENTACIÓN DE LA OBRA:

- 1.** Adjuntar al correo electrónico tres fotografías en alta resolución de la obra.
- 2.** Si el participante lo considera necesario, puede presentar un vídeo acerca de sus piezas.
- 3.** Si la obra requiere de un montaje especial, el artista deberá adjuntar al correo electrónico el instructivo de la misma.
- 4.** El participante deberá detallar cada uno de los aspectos técnicos de su pieza en la ficha de inscripción.
- 5.** Es requisito indispensable presentar la contextualización de las obras. El escrito no deberá exceder los 2500 caracteres por pieza.
- 6.** El participante fijará el precio de sus obras y considerará un 30% en concepto de donación para el IHCI en caso de venta.

IV. PREMIOS

El certamen está dotado con dos premios:

- Premio Único de Escultura (\$ 4,000.00)
- Premio Único de Cerámica (\$ 4,000.00)

Los artistas participantes, de 18 años en adelante, optan a los premios sin restricción alguna, excepto por aquellas señaladas en estas bases.

A ambos premios se les detraerán las retenciones fiscales que correspondan y que estén sujetas a las regulaciones del Servicio de Administración de Rentas de Honduras (SAR).

El jurado entregará a discreción las menciones de honor que considere oportunas y estas no incluyen premio en metálico.

Las obras premiadas pasarán a formar parte de la colección de artes visuales del Instituto Hondureño de Cultura Interamericana. El IHCI tendrá el derecho de reproducirlas, exhibirlas y custodiarlas a su discreción.

El veredicto del jurado es inapelable.

V. JURADO

El Jurado de la Bienal de Escultura y Cerámica estará integrado por tres profesionales de las artes de reconocida competencia e imparcialidad. Todos los integrantes del Jurado serán extranjeros y seleccionados por el IHCI; la jefatura del departamento Cultural ni ningún otro empleado de esta institución, podrán integrar el Jurado y tratar de incidir en su veredicto.

El Jurado constituido dilucidará -acerca de las obras participantes- en las fechas y lugares establecidos por el departamento Cultural del IHCI.

Es competencia exclusiva del Jurado la revisión de todas las piezas sometidas a concurso, la selección de las obras, otorgar los premios, conceder las menciones honor, redactar el acta del certamen y leerla en la ceremonia de la premiación. Además, los integrantes del Jurado impartirán conversatorios, según la especialidad de cada uno, para los involucrados en el quehacer cultural y artístico en Honduras.

VI. INAUGURACIÓN Y EXPOSICIÓN

La inauguración de la 19 Bienal de Escultura y Cerámica será el 13 de julio del año en curso, a las 19:00 h, en el Museo para la Identidad Nacional.

La muestra quedará abierta al público hasta el 10 de septiembre. Los artistas comprenden y aceptan que las obras seleccionadas no serán retiradas antes de la fecha de cierre de la exhibición.

VII. PRESENTACIÓN, DEVOLUCIÓN Y CONDICIONES

- 1.** Los artistas entregarán personalmente sus obras -o por medio de una persona autorizada - en la sede del certamen, en las fechas establecidas en el calendario de estas bases.
- 2.** Si el artista, sea hondureño o extranjero, pretende hacer llegar la obra a través de una representación diplomática acreditada en Honduras, tendrá que entablar las gestiones pertinentes para tal fin.
- 3.** El IHCI no se hace responsable de ninguna gestión ante las aduanas del país para el ingreso de la obra.

4. El IHCI no se hace responsable de las pérdidas o daños causados durante el envío, recepción, exhibición y devolución de las obras. El concursante podrá contratar, si lo desea, un seguro que ampare los riesgos aludidos anteriormente.

5. Las obras no seleccionadas tendrán que ser retiradas en las fechas que establece el calendario de esta Bienal de Escultura y Cerámica. Aquella obra que por razones ajenas al IHCI no sea retirada, pasará a ser propiedad de la institución y se dispondrá de ella de la manera que mejor se considere.

6. Las obras seleccionadas no serán devueltas antes de la clausura de la Bienal de Escultura y Cerámica (10 de septiembre).

7. Las obras seleccionadas que no se retiren en la fecha que establece el calendario de este certamen, serán propiedad del IHCI.

VIII. CALENDARIO

Los artistas participantes en la 19 Bienal de Escultura y Cerámica se registrarán por este calendario de actividades:

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Jueves 6 de julio	9:00 am - 5:00 pm	Recepción de obras
Viernes 7 de julio	9:00 am - 5:00 pm	Recepción de obras
Sábado 8 de julio	9:00 am - 5:00 pm	Recepción de obras
Domingo 9 de julio	9:00 am - 5:00 pm	Recepción de obras
Lunes 10 de julio	4:00 pm - 5:00 pm	Conversatorio I
Martes 11 de julio	4:00 pm - 5:00 pm	Conversatorio II
Miércoles 12 de julio	4:00 pm - 5:00 pm	Conversatorio III
Jueves 13 de julio	7:00 pm	Inauguración
Viernes 21 de julio	9:00 am - 5:00 pm	Devolución de obra no seleccionada
Sábado 22 de julio	9:00 am - 11:30 am	Devolución de obra no seleccionada
Lunes 11 de septiembre	9:00 am - 5:00 pm	Devolución de obra seleccionada
Martes 12 de septiembre	9:00 am - 5:00 pm	Devolución de obra seleccionada

LUGAR: Museo para la Identidad Nacional

IX. VENTA

El artista fijará el precio de su obra y sobre este, el IHCI recibirá un 30% como donación en caso de venta.

X. INTERCAMBIO ARTÍSTICO CON EXPRESSIONES CULTURAL CENTER

El IHCI tiene como visión, a través de la cultura y el arte, contribuir a enriquecer la calidad de vida de los hondureños, propiciando su desarrollo personal y artístico, así como fomentar la comprensión e intercambio cultural y educativo entre los pueblos del continente americano y del resto del mundo.

Por otra parte, Expressiones es una organización sin fines de lucro, que desarrolla programas sociales dirigidos al crecimiento de los artistas y la participación de niños y jóvenes, promoviendo su integración y su fortalecimiento mediante la mejora de la calidad de vida familiar, teniendo como base tres factores prioritarios del desarrollo humano: salud, educación y arte.

El intercambio artístico consiste en un programa que permitirá a los artistas ganadores del Premio Único de Escultura y del Premio Único de Cerámica realizar una residencia en Expressiones, en su sede de Connecticut, Estados Unidos de América. La residencia contará con el patrocinio de Expressiones y estará sujeta a la agenda que este centro elabore.

Expressiones AIR (artista en residencia) es un programa que valora la diversidad y la inclusión, y se compromete a apoyar los esfuerzos creativos de los artistas latinos.

El programa de Expressiones AIR ofrece espacio de estudio y alojamiento a los artistas participantes. Además de trabajar en sus propios proyectos que formarán parte de una exhibición, también tendrán la oportunidad de relacionarse con la comunidad local y brindar su talento a través de talleres, conferencias y otros programas públicos.

Los artistas premiados adquirirán su boleto con recursos provenientes del Premio Único de Escultura y del Premio Único de Cerámica.

Si el artista no posee visa de los Estados Unidos, deberá realizar el trámite ante la representación diplomática de ese país en Honduras.

19 BIENAL DE *es*CULTURA Y CERÁMICA FICHA DE APLICACIÓN

13 DE JULIO - 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023. INSTITUCIÓN ORGANIZADORA: INSTITUTO HONDUREÑO DE CULTURA INTERAMERICANA (IHCI)

DATOS PERSONALES:

Nombres _____ Apellidos _____

Domicilio _____

País _____ Ciudad _____

Teléfono _____ E-mail: _____

Nacionalidad _____ No. Pasaporte / Identidad _____

DATOS DE LAS OBRAS PRESENTADAS:

A

Título de la obra _____ Técnica _____

Medidas _____ Año _____ Precio _____

B

Título de la obra _____ Técnica _____

Medidas _____ Año _____ Precio _____

C

Título de la obra _____ Técnica _____

Medidas _____ Año _____ Precio _____

D

Título de la obra _____ Técnica _____

Medidas _____ Año _____ Precio _____

E

Título de la obra _____ Técnica _____

Medidas _____ Año _____ Precio _____

DATOS DE ENVÍO:

En persona _____ Nombre de la persona _____

Por agencia _____ Nombre de la agencia _____

Por Misión Diplomática _____ Misión diplomática y persona _____

DATOS DE DEVOLUCIÓN:

En persona _____ Nombre de la persona _____

Por agencia _____ Nombre de la agencia _____

Por Misión Diplomática _____ Misión diplomática y persona _____

No. de ficha _____ No. de obras _____

Firma por el IHCI _____ Firma del aplicante _____

Al presentar mis obras a este evento y llenar este documento, doy por aceptadas todas las bases y condiciones de esta exposición.